

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A. TRANSPORTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncian un concurso, por procedimiento restringido, para la contratación de los servicios de una agencia de publicidad.

1. Entidades contratantes: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-8.005.795 y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-8.016.081. Ubicadas en calle 60, 21-23, sector A, polígono industrial «Zona Franca», E-08040 Barcelona. Teléfono: 93 298 72 79. Fax: 93 298 71 21.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Servicios de publicidad (871).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Barcelona.

4. a), b), c)

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Contratación de los servicios de una agencia de publicidad para llevar a cabo la estrategia de comunicación de ambas sociedades.

b), c), d), e)

6.

7.

8. Duración del contrato de servicio: Duración inicial prevista tres años.

9.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: A las trece horas del día 29 de marzo de 2001.

b) Dirección: Las compañías interesadas deberán comunicar su interés en participar en esta licitación enviando su solicitud al Departamento Comercial, en la dirección arriba indicada.

c) Idioma(s): Todas las ofertas deberán estar redactadas en lengua española o catalana, indistintamente.

11. Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 5 de abril de 2001.

12. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 350.000 ESP.

Fianza definitiva: 1.000.000 ESP.

13.

14. Condiciones mínimas: Las que se especificarán en el pliego de condiciones.

15. Criterios de adjudicación: Se especificaran en el pliego de condiciones.

16. Información complementaria: Concurso restringido y de tramitación urgente dirigido a agencias de publicidad con más de diez años de experiencia en la creación e implementación de campañas publicitarias, implantada en Barcelona, con capacidad demostrable de contacto internacional para la obtención de información sobre campañas internacionales de transporte colectivo. Deberán estar orientadas a la creatividad, con reputación contrastada de agencia creativa y con experiencia en campañas de modificación de actitudes, difundidas en medios masivos, incluyendo televisión. Con la solicitud de participación deberán aportar documentación acreditativa de las condiciones solicitadas. Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

17.

18. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de marzo de 2001.

19. Fecha de recepción del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de marzo de 2001.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Director del Área Comercial, Jorge Carles—Tolrà Hjorth-Andersen.—12.055.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S. G. I. I. C.

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión «Banesto Garantizado Bolsa 2001B, F. I. M.», que se va a modificar el apartado III.6 del folleto informativo del citado fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Desde el 21 de marzo de 2001 hasta el 19 de abril de 2001: Exento.

Desde el 20 de abril de 2001 hasta el 19 de abril de 2004: 5 por 100.

A partir del 20 de abril de 2004 y hasta el comienzo de un nuevo período garantizado: Exento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes, desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.546.